



República de Colombia

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: RODRIGO QUIÑONES – C.C. 10.532.264
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR
RAD. 19001310500220180002200**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CONFORME A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y CON CARGO A LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES Y PORVENIR:

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA..... \$ - 0 -

AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO
DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES\$ 908.526.00

AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO
DE LA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.\$ 908.526.00

GASTOS JUDICIALES - 0 -

TOTAL COSTAS\$1.817.052.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.817.052.00) M/CTE.

Popayán, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El Secretario,


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario